



**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TRABAJO-DAF-CM-2022-0006**

**ORIENTADO A MIPYMES**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Marzo 2022

## Contenido

I.	Datos de la Compra Menor (DDCM) .....	2
1.1	Objeto de la Compra Menor .....	2
1.2	Fuente de Recursos .....	2
1.3	Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencias .....	2
1.4	Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencias .....	2
1.5	Descripción de los bienes. ....	2
II.	Sobre la Presentación de las Ofertas .....	3
2.1	Forma de Presentación de Ofertas .....	3
2.2	Contenido de la Oferta Técnica .....	3
2.3	Contenido de la Oferta Económica .....	3
2.4	Garantías .....	4
2.5	Lugar, Fecha y Hora .....	4
III.	Criterios de Evaluación y Adjudicación .....	4
IV.	Sobre el Contrato, Suministro y Pago.....	5
4.1	Vigencia del Contrato/Orden de Compras.....	5
4.2	Programa de Suministro. ....	5
4.3	Condiciones de Pago .....	6
4.4	Aclaraciones Generales .....	6

CP

DMA8

## I. Datos de la Compra Menor (DDCM)

### 1.1 Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Contratación de Servicios de Catering**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencias y fichas técnicas.

### 1.2 Fuente de Recursos

El Ministerio de Trabajo de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del **Presupuesto del año 2022** que sustentará el pago de todos los servicios contratados mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### 1.3 Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencias

Los Términos de Referencias estarán disponibles para quien lo solicite en la fecha indicada en el Cronograma de la Compra Menor en:

**a. Web del Ministerio de Trabajo**

[www.mt.gob.do](http://www.mt.gob.do)

**b. Web del Órgano Rector:**

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>

### 1.4 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencias

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presentes Términos de Referencias, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 1.5 Descripción de los bienes.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá entregar lo descrito a continuación según **ficha técnica adjunta** en el tiempo programado y cumplir con los servicios de conformidad con lo adjudicado:

SP

DURAB

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SERVICIO DE REFRIGERIO TIPO COFEE BREAK (VER FICHA TECNICA)	480
2	SERVICIO DE REFRIGERIO TIPO BRUNCH (FUERTE) (VER FICHA TECNICA)	240

## II. Sobre la Presentación de las Ofertas.

### 2.1 Forma de Presentación de Ofertas

Las Ofertas se presentarán a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, en los formularios de Presentación de Oferta Técnica **(SNCC.F.034)** y, en el Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)** debidamente completado, sellado y firmado. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada.

### 2.2 Contenido de la Oferta Técnica

La Oferta Técnica deberá contener los siguientes documentos:

1. Formularios de Presentación de Oferta Técnica **(SNCC.F.034)**, acompañada de la descripción de la propuesta.
2. Certificación de la DGII actualizada.
3. Certificación de la TSS actualizada.
4. Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y que compruebe que posee los rubros del presente proceso.
5. Registro Sanitario Vigente
6. Certificación de Mipyme.
7. Formulario de Información del Oferente **(SNCC.F.042)**
8. Fotos de montajes de servicios similares.
9. Dos cartas de referencia de instituciones donde hayan brindado servicios de naturaleza similares de manera satisfactoria.

*CP*  
*DUPAS*

### 2.3 Contenido de la Oferta Económica

La Oferta Económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)** debidamente completado, sellado y firmado.

## 2.4 Garantías

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (mediante Pólizas de seguros) de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del Ministerio de Trabajo, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. **La garantía deberá tener una vigencia de tres (03) meses.**

No se aceptará como garantía cheque certificado, cheque de administración, cheque personal ni garantía bancaria.

## 2.5 Lugar, Fecha y Hora

Las Propuestas **“técnicas”** y **“económicas”** se presentarán a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, en el día indicado en el Cronograma de la Compra Menor de los presentes Términos de Referencias, y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en los presentes Términos de Referencia.

### III. Criterios de Evaluación y Adjudicación

*Handwritten signature and initials: DPMS*

Especificaciones Técnicas			
Servicio	Requisito	Medio de comprobación	Tipo de evaluación
<b>Refrigerios Tipo coffee break</b>	El refrigerio con menú ejecutivo debe tener 4 variedades saladas, 1 dulce y un jugo natural bajo en azúcar. Presentación: servidos en platos individuales de porcelana cubierto con papel film y liquido en envases transparentes.	Para verificar el cumplimiento de este requisito el oferente debe preparar una degustación para 5 personas.	CUMPLE/ NO CUMPLE
<b>Refrigerios Tipo Brunch</b>	El refrigerio con menú ejecutivo debe tener de 1 a 3 variedades fuertes ejemplo (sándwich philly cheesesteak/rollo de churrasco y queso con guarnición o mini tortillas españolas con brocheta de pechuga etc. Presentación: servidos en platos individuales de porcelana cubierto con papel film y liquido en envases transparentes.	Para verificar el cumplimiento de este requisito el oferente debe preparar una degustación para 5 personas.	CUMPLE/ NO CUMPLE

1. La evaluación de credenciales se realizará en función de un **20%**.
2. Evaluación de la oferta técnica y la degustación para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un **50%**.
3. Evaluación de oferta económica se realizará en función de un **30%**.
4. El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.
5. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica. La adjudicación se realizará tomando en cuenta la idoneidad de la oferente, la estabilidad financiera, la calidad del producto, el precio de mercado y el mejor precio ofertado.
6. La adjudicación se hará de forma total por los servicios requeridos en la ficha técnica. El proveedor adjudicado debe asumir los costos de transporte en todos los viajes y entregas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas, y en el presente documento. Que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

**De calidad y Precio.** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.

**De calidad.** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

#### **IV. Sobre el Contrato, Suministro y Pago.**

##### **4.1 Vigencia del Contrato/Orden de Compras**

El Contrato tendrá una vigencia de (1) año a partir de la suscripción del mismo.

##### **4.2 Programa de Suministro.**

El suministro de los servicios conforme a las Fichas Técnicas, se librará a requerimiento de la institución **luego de la notificación de la orden de compras.**

CP

DWAG

Las facturas de los servicios del presente proceso deberán ser entregadas en la Dirección Administrativa ubicada en el piso 5to del edificio previamente descrito.

En caso de que el Oferente Adjudicatario no cumpla con el requerimiento de entrega de los servicios, el Contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Trabajo, procediendo a ejecutar la fianza, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

#### 4.3 Condiciones de Pago

Por ser un proceso exclusivo para **MIPYME**, se dará cumplimiento a el Art. 9 del Reglamento 543-12, el Ministerio de Trabajo, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo, deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a la empresa, para fortalecer su capacidad económica. **La garantía del buen uso del anticipo** deberá ser entregada a más tardar cinco (5) días después de recibida la notificación de adjudicación correspondiente.

La garantía deberá tener una **vigencia de tres (03) meses**.

El proceso de pago del 80% restante se realizará mediante libramientos y será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que el Departamento de Protocolo del Ministerio de Trabajo emita a constancia de Recibido Conforme de los bienes recibidos y presente factura.

GP  
DUMB

#### 4.4 Aclaraciones Generales

- Es compromiso y deber de los Oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Trabajo hasta finalizar este proceso, para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- Los Oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas.
- El Oferente deberá estar hábil para pagos por transferencia con instituciones públicas (cuenta enlazada a Compras Dominicanas).
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el siguiente rubro 90100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).
- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta técnica y económica dos (2) o más números telefónicos y dos (2) o más correos para su fácil localización.